

lo que ofrecera: Sin embar-  
go lo acordara lo que en-  
tienda mas conforme al  
estado en q. se halla la  
Hazienda consiliandolo  
con la infelicidad que se  
nota."



Y en conformidad con los  
precedentes informe y opi-  
nion, por decreto de este  
día, he dispuesto se retire  
el Comisario de apremio  
satisfecho de sus dictas; en  
concepto de q. los ves-  
timentos  
pectivos de yunta-  
tos  
plurán con las entregas  
que proponen hacer en  
severna; cuya medida  
he adoptado en considera-  
cion a la falta de exactitud  
y demas infortunios q. los perju-  
cios

de Novre  
idos en las  
inciso y pre  
n, de los  
prebenido  
sobre repen-  
tribuciones  
Faltos en  
con que  
en terrocin  
tacion y  
Exponente  
desde que  
el Rey N. S.  
rectibe Agem  
audacion  
los perju-  
cesada en la

percepcion de los debitos q. a su favor hacen los Pue-  
blos, y del pp. en la falta de claridad con la cuen-  
ta y raron q. origina á veces mal versaciones, en  
los Caudales pp. e ignorancia en sabase en que  
clase de contribuciones paxan estos, no pudiendo  
por este medio usar del dño de dar acertadas  
quejas a los inmediatos superiores de la Hazienda;  
con el recto fin de evitar la res-  
ponsabilidad q. recaeria sobre el que expon

